



Laura Salamero Teixidó



Licenciada en Derecho por la Universidad de Lleida (UdL), premio extraordinario de licenciatura. Doctora en Derecho por la UdL, con la máxima nota (*apto cum laude*) y premio extraordinario de doctorado. Profesora lectora (ayudante doctora) en la UdL desde 2015 hasta 2021. En marzo de 2021 me consolidé como profesora agregada de Derecho administrativo en la Universitat de Lleida, tras haber obtenido la acreditación de investigación requerida por AQU en mayo de 2018. Formación y estancias de investigación en Universidades y centros europeos (Max Planck Institute, Pau, Spisa-Bologna, Copenhagen, La Sapineza) y estadounidenses (Harvard, Georgetown).

Mi *investigación* está vinculada, de un lado, a la **parte general del Derecho administrativo**, con el foco en la protección de los derechos fundamentales en el marco de la acción administrativa y temas vinculados a la jurisdicción contencioso-administrativa. Fruto de estas líneas publiqué: *La autorización judicial de entrada en el*

marco de la actividad administrativa (Marcial Pons, 2014); y varios artículos y capítulos de libros. También he centrado mi investigación en la tutela de los derechos sociales en el contexto nacional e internacional, y a resultas publiqué: *La protección de los derechos sociales en el ámbito de Naciones Unidas. El nuevo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Aranzadi, 2012); además de artículos y capítulos de libro.

De otro lado, mi *investigación* transcurre por distintos temas de la **parte especial del Derecho administrativo** —con publicaciones en materia de transparencia y derecho a la información pública, Derecho público económico o Derecho deportivo, entre otros—, pero en especial se centra cuestiones vinculadas a la **salud pública** y al **Derecho alimentario**, sobre todo en los últimos años en los que he trabajado estas líneas dentro del Proyecto “El nuevo desarrollo de la salud pública en España y el sistema de derechos fundamentales” DER2016-75723-P. Actualmetne soy IP del Proyecto SPenT, Salud pública en Transformación: Desinformación, Alimentación y Cambio Climático (PID2019-107212RA-I00), integrado por más de 20 miembros.

La salud pública y cuestiones alimentarias se han convertido actualmente en los ejes de mi investigación, lo cual ha resultado en numerosas publicaciones y participaciones en congresos. Así, en el marco de la salud pública, cuento con varios trabajos sobre la respuesta del Derecho frente a situaciones de emergencia, y el difícil equilibrio entre la salud colectiva y los derechos individuales. Y, en relación con el Derecho alimentario, he publicado varios trabajos sobre desperdicio de alimentos, y la prevención y gestión de residuos alimentarios; y más recientemente he dirigido el *Manual básico de Derecho alimentario* (Tirant Lo Blanch, 2019), obra colectiva en la que también participo con un capítulo sobre “El desperdicio de alimentos”. Cuento con varios artículos



sobre residuos alimentarios publicados recientemente. Mis últimas publicaciones están vinculadas a la COVID, el marco regulador de las situaciones de emergencia en salud pública y la jurisdicción contencioso-administrativa. La última obra que he coordinado es *Los retos del derecho a la salud y de la salud pública en el s. XXI*, Thomson-Reuters, 2020.